

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Mediación y resolución de conflictos
Titulación	Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	Cuarto
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial/Online
Semestre	S7/S8
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Aida Fonseca Díaz
Docente	Aida Fonseca/ Montserrat López

2. PRESENTACIÓN

La asignatura optativa “Mediación y resolución de conflictos” -que se incluye dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Criminología- te permite conocer una de las tendencias en auge en nuestro país y en el ámbito comparado a la hora de abordar el tratamiento de la delincuencia, superando así la exclusiva reconducción de los conflictos penales a la jurisdicción penal para dar un mayor peso a los llamados sistemas alternativos de resolución de conflictos (del inglés, alternative dispute resolution – ADR), hoy en día MASC (Métodos Adecuados de Solución de Controversias).

De este modo, en el ámbito criminológico especial relevancia adquiere la mediación penal que, atendiendo a la definición dada por EUROSOCIAL, se concibe como “cualquier proceso en el que la víctima y ofensor están capacitados, si ellos libremente consienten, para participar activamente y con ayuda de un tercero imparcial (mediador) en la resolución de las cuestiones surgidas por la comisión de un delito”. Dentro de este campo, a lo largo de la asignatura se presta una especial atención a la mediación penal en su doble dimensión atendiendo al ámbito subjetivo del infractor: mediación penal de adultos y mediación penal juvenil.

En el marco de la presente asignatura también aprenderás a identificar y a diferenciar diferentes mecanismos de resolución alternativa de conflictos como son el arbitraje, la conciliación y la negociación; así como te adentrarás en los principios rectores y manifestaciones más relevantes de la justicia restaurativa y la justicia comunitaria. En este sentido, uno de los ejes rectores de la asignatura es el estudio de diferentes dimensiones de la mediación que no teniendo una naturaleza penal sí están relacionadas con el ámbito criminológico.

A su vez, esta asignatura está íntimamente ligada con otras del Grado como son Conductas Criminales Tipificadas, Victimología y Prevención y tratamiento de la delincuencia, por la valoración de conjunto que se afrontará respecto de las consecuencias de la aplicación de mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

- CON07. Describir los elementos que influyen en el comportamiento criminal.
- CON09. Describir correctamente los elementos necesarios para realizar un informe forense profesional en materia criminológica y victimológica.

Habilidades:

- HAB03. Aplicar con maestría los conceptos, elementos, recursos y/o teorías a una situación necesitada de una respuesta criminológica.
- HAB04. Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico estudiado.

Competencias:

- CP03. Implementar y evaluar estrategias de análisis y evaluación para la identificación de las necesidades específicas de las víctimas del delito.
- CP05. Transmitir ideas, conceptos y soluciones a problemas criminológicos y/o victimológicos concretos planteados, tanto de forma oral como escrita, con claridad y concisión.
- CP14. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la criminología.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos específicos de la materia:

- Describir la legislación aplicable en España a los procesos de mediación y resolución de conflictos.

Habilidades específicas de la materia:

- Analizar las realidades relacionadas con la disciplina.
- Diseñar alternativas a la resolución de conflictos penales.
- Aplicar resoluciones fundadas en Derecho.
- Analizar los beneficios y límites reales de la Justicia Restauradora.
- Evaluar el papel de la víctima en el proceso judicial.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CON07, CON09, HAB03, HAB04, CP05, CP14	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la legislación aplicable en España a los procesos de mediación y resolución de conflictos.
CON09, HAB03, HAB04, CP03, CP05, CP14	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las realidades relacionadas con la disciplina.
CON07, CON09, HAB03, HAB04, CP03, CP05, CP14	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar alternativas a la resolución de conflictos penales.
CON07, CON09, HAB03, HAB04, CP03, CP05, CP14	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar resoluciones fundadas en Derecho.

CON07, CON09, HAB03, CP03, CP05, CP14	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los beneficios y límites reales de la Justicia Restauradora.
CON07, CON09, HAB03, HAB04, CP03, CP05, CP14	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el papel de la víctima en el proceso judicial.

4. CONTENIDOS

- Justicia reparadora.
- Mediación y conciliación.
- Reparación del daño.
- Evaluación psicológica y predicción del riesgo.
- Intervención en inadaptación social.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral.

Aprendizaje cooperativo.

Aprendizaje basado en problemas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases de aplicación práctica	20
Resolución de problemas	30
Elaboración de informes y escritos	15
Exposiciones orales de trabajos	5
Trabajo autónomo	60
Debates y coloquios	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
	150

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales síncronas	20
Resolución de problemas	30
Elaboración de informes y escritos	15
Exposiciones orales de trabajos síncronas	5
Estudio de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo)	60
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación virtuales	2
	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	20%
Caso/problema	10%

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	20%
Caso/problema	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Octubre
Actividad 2	Noviembre
Actividad 3	Diciembre
Prueba de evaluación	Primera semana de enero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- ALONSO SALGADO, C. (2018). *La mediación en el proceso penal*. Tirant lo Blanch.

- BARONA VILLAR, S. (2016). *Mediación, arbitraje y jurisdicción en el actual paradigma de Justicia*, Thomson Reuters-Civitas.
- SOLETO, H. (dir). (2017). *Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos*. Tecnos.
- CERVELLÓ, V. (2016). *Cuestiones prácticas para la mediación penal*. Tirant lo Blanch.
- DÍAZ MARTINEZ, M. (Coord). (2024). *Mediación y medios alternativos de resolución de conflictos*. Dykinson.
- FONSECA DÍAZ, A. (2024). *Justicia restaurativa en el ámbito penal del menor. Reflexiones ante la posibilidad de un cambio*. Atelier.
- FONSECA DÍAZ, A., CORDERO VERDUGO, R.R. y ARIZA, M.J. (2024). *Estructura de la mediación penal en menores en España. Los modelos de gestión en las comunidades autónomas*. Colex.
- GIMENO SENDRA, V. (2018). *Manual de Mediación Penal*. Edisofer.
- GONZÁLEZ CANO, M^a. I. (2015). *La mediación penal. Hacia un modelo de "ADR" integrado en el sistema procesal penal: (fundamentos, principios, manifestaciones y perspectivas de futuro)*. Tirant lo Blanch.
- HUELVA CORCHADO, J.A (2024). *La mediación penal: realidad social que demanda regulación legal específica*. Círculo Rojo.
- MUÑOZ, H. S., MORALES, E. C., y LÓPEZ, C. R. (2017). *Mediación y resolución de conflictos*. Tecnos.
- VINYAMATA, E. (ED.). (2003). *Tratamiento y transformación de conflictos: métodos y recursos en conflictología*. Ariel.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.